



POR LA CUAL SE RESUELVE RATIFICAR LA RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 491/2024 “POR EL CUAL SE ESTABLECE LA FECHA DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PARA LA ASIGNATURA COMPLEMENTARIA INGLES Y SE NOMBRA AL PROFESOR ARQUITECTO YGUER CABRERA COMO ENCARGADO DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA INGLES”.-

San Lorenzo, 13 de mayo de 2024
Acta N° 17 – Sesión Ordinaria – Consejo Directivo

VISTO Y

CONSIDERANDO: El expediente N° 2883 de fecha 07 de mayo del corriente año de la Prof. Mag. Dora Arguello Núñez, Directora Académica de la Institución, por el cual solicita y remite la fecha del examen de Suficiencia para la asignatura complementaria INGLES. -

El Expediente en cuestión, en donde la Directora Mag. Dora Arguello, propone el nombramiento del Prof. Arq. YGUER CABRERA, como encargado de la aplicación de los exámenes de suficiencia INGLES, atribuyendo una mejor organización al momento de la aplicación de dichos exámenes. -

El Artículo 84° del Estatuto de la Universidad Nacional de Asunción, son deberes del Decano, inciso f) Adoptar las medidas necesarias y urgentes para el buen gobierno de la Facultad, con cargo de dar cuenta de las mismas al Consejo Directivo..-

La RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 491/2024 “POR EL CUAL SE ESTABLECE LA FECHA DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PARA LA ASIGNATURA COMPLEMENTARIA INGLES Y SE NOMBRA AL PROFESOR ARQUITECTO YGUER CABRERA COMO ENCARGADO DE LA APLICACIÓN DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA INGLES”.-

POR TANTO: **EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARQUITECTURA, DISEÑO Y ARTE DE LA U.N.A. EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES, RESUELVE:**

Art. 1°: **RATIFICAR** la RESOLUCIÓN AD REFERENDUM DEL CONSEJO DIRECTIVO N° 491/2024 de fecha 07 de mayo del 2024.-


Art. 2°: **ESTABLECER** LA FECHA DEL EXAMEN DE SUFICIENCIA PARA LA ASIGNATURA COMPLEMENTARIA INGLES, de acuerdo al siguiente detalle:

INGLES
JUEVES 09 DE MAYO
PRESENCIAL
14:00 HS

Art. 3°: **NOMBRAR** al Prof. Arq. YGUER CABRERA como encargado de la aplicación de los exámenes de suficiencia INGLES. -

Art. 4°: **ESTABLECER** la Inscripción por ventanilla de Dirección Académica un (01) día antes del examen.-

Art. 5°: **COMUNICAR** a quienes correspondan y luego Archivar.-


PROF. LIC. NANCY CHROMEY
Secretaria de la Facultad




PROF. ARQ. JOSÉ GREGORIO INSFRAN G.
Presidente del Consejo Directivo